

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
I.- 6/2002	<p style="text-align: center;">ORDINARIA VEINTIDÓS DE 2002.</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Durango en contra del Congreso y del titular del Poder Ejecutivo de la mencionada entidad federativa, demandado la invalidez de los artículos 3, 4, 7, 8, 46 y 47 de la Ley de Egresos de la citada entidad, para el ejercicio fiscal de 2002, publicada mediante el decreto número 50 en el Periódico Oficial estatal número 53, el 30 de diciembre de 2001.</p> <p style="text-align: center;">(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)</p>	3 A 4
II.- 16/2002	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Villa del Carbón, Estado de México en contra de la LIV Legislatura y del Gobernador de la mencionada entidad federativa, demandando la invalidez del decreto número 51 que contiene el Presupuesto de Egresos de la citada entidad para el ejercicio fiscal de 2002, publicado en el Periódico Oficial estatal "Gaceta del Gobierno", el 31 de diciembre de 2001.</p> <p style="text-align: center;">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	5 Y 9

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
III.- 17/2002	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Lerma, Estado de México en contra de la LIV Legislatura y del Gobernador de la mencionada entidad federativa demandando la invalidez del decreto número 51 que contiene el Presupuesto de Egresos de la citada entidad para el ejercicio fiscal de 2002, publicado en el Periódico Oficial estatal "Gaceta del Gobierno", el 31 de diciembre de 2001</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	6 Y 9
IV.- 18/2002	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México en contra de la LIV Legislatura y del Gobernador de la mencionada entidad federativa demandando la invalidez del decreto número 51 que contiene el Presupuesto de Egresos de la citada entidad para el ejercicio fiscal de 2002, publicado en el Periódico Oficial estatal "Gaceta del Gobierno", el 31 de diciembre de 2001.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	7 Y 9
V.- 19/2002	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México en contra de la LIV Legislatura y del Gobernador de la mencionada entidad federativa demandando la invalidez del decreto número 51 que contiene el Presupuesto de Egresos de la citada entidad para el ejercicio fiscal de 2002, publicado en el Periódico Oficial estatal "Gaceta del Gobierno", el 31 de diciembre de 2001.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	8 A 9

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS.

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
MARIANO AZUELA GÜITRÓN
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA.

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número veintiséis ordinaria celebrada el lunes veintiséis de agosto último.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está a discusión el acta. No habiendo observaciones se les consulta si puede ser aprobada en votación económica.

(VOTACIÓN)

APROBADA.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 6/2002, PROMOVIDA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EN CONTRA DEL CONGRESO Y DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 3, 4, 7, 8, 46 y 47 DE LA LEY DE EGRESOS DE LA CITADA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 50 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL NÚMERO 53, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2001.

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas y en ella se propone:

ÚNICO.- SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiéndose externado opiniones diferentes, sírvase usted señor Secretario tomar votación nominal.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO: Estoy en contra del proyecto, ya que el criterio precedente de este Tribunal Pleno, fue votado en contra por el suscrito, pienso que el presupuesto de egresos sí es norma jurídica y no acto administrativo como se sostiene.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO CASTRO Y CASTRO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO DÍAZ ROMERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO AGUINACO ALEMÁN: En contra del proyecto y por las mismas razones que expuso el señor Ministro Aguirre Anguiano, y porque se hace una aplicación a mi juicio incorrecta de unas tesis de

jurisprudencia que se refieren al Congreso de la Unión y no a una legislatura del Estado, que es unicamaral.

SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO: Igual.

SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: También estoy en contra del proyecto porque el presupuesto no es un acto administrativo sino una norma jurídica y porque el argumento de que sea acto administrativo, porque nada más tiene la duración de un año, pues también puede hacerse a la Ley de Ingresos, por lo tanto no me parece un argumento bastante para cambiar de criterio y sostengo el criterio que en otra ocasión externe. En contra.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay mayoría de siete votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

Continúe usted con los asuntos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 16/2002, PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MÉXICO, EN CONTRA DE LA LIV LEGISLATURA Y DEL GOBERNADOR DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CITADA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL "GACETA DEL GOBIERNO", EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO: SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51, EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADA EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO: PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES No. 17/2002, PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO EN CONTRA DE LA LIV LEGISLATURA Y DEL GOBERNADOR DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CITADA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL "GACETA DEL GOBIERNO", EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

SEGUNDO: SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADA EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO: PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 18/2002, PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, EN CONTRA DE LIV LEGISLATURA Y DEL GOBERNADOR DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CITADA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL "GACETA DEL GOBIERNO", EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO: SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51, EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADA EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO: PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 19/2002, PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, EN CONTRA DE LA LIV LEGISLATURA Y DEL GOBERNADOR DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CITADA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2002, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTATAL "GACETA DEL GOBIERNO", EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero, y en ella se propone:

PRIMERO: ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DEL DECRETO NÚMERO 51, EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO Y QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: Están a la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que ha dado cuenta el señor Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte y del Pleno.

No habiendo observaciones, ¿se les consulta si pueden ser aprobados en votación económica?.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de 10 votos en favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE GÓNGORA PIMENTEL: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE EN LOS MENCIONADOS PROYECTOS.

Y habiéndose terminado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)